



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 15 de mayo de 2006, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Calidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 8º Piso, Colonia Juárez, dio inicio la quinta sesión ordinaria de trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. José Eduardo Ortega y Carreón, Coordinador de Análisis Técnico Administrativo de la Dirección de Administración y Calidad; y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Ing. José Luis Córdova Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente; y Titular de la Unidad de Enlace.
 - Lic. Guillermo Rubio Covarrubias, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS; y Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno.
 - Lic. Manuel González Sotomayor, Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta en representación del Director Jurídico.
 - Lic. Sergio Sotomayor Reyes, Coordinador de Conservación y Servicios Generales; y Coordinador General de Archivos del IMSS.
 - Lic. Guillermo Trejo Carbajal, Coordinador de Información Pública; y Secretario Técnico del Comité de Información.

Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión 2006 del Comité de Información:

ACUERDO 048/05/2006.- Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2006 del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores:

Los miembros del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social toman nota del seguimiento de acuerdos.

Reporte de atención de solicitudes de información:

ACUERDO 049/05/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado del informe de resultados de las solicitudes recibidas, tramitadas y atendidas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Mexicano del Seguro Social del 1° al 30 de abril de 2006.

Reporte de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública:

ACUERDO 050/05/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado de los recursos de revisión interpuestos en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo expedientes **799/06, 885/06, 809/06, 894/06 y 579/06** los cuales fueron respondidos en tiempo y forma por la Secretaría Técnica de este Comité.

ACUERDO 051/05/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, respecto de los recursos de revisión números **240/06, 251/06, 260/06, 198/06 y 2637/06** mediante las cuales **sobresee** las tres primeras y **confirma** las dos últimas cuyos números de folios de respuestas son los 0064100020406, 0064100010306, 0064100023306, 0064100018706 y 0064100305705 respectivamente.

d

C. e/



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Reporte de solicitudes de información clasificadas como reservada y confidencial por las unidades administrativas y declaratoria oficial de inexistencia de la documentación requerida:

ACUERDO 052/05/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los artículos 24, 29, fracción III; 45, fracción I; 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 70, fracción V, y 78, fracción III de su Reglamento, **resuelve** confirmar la clasificación de la documentación requerida como información reservada, confidencial e inexistente por parte de las unidades administrativas respecto de las siguientes solicitudes de información:

Reservada	Confidencial	Inexistente
0064100160706	0064100164006	0064100157206
0064100142106		0064100119006
0064100167106		0064100159006
		0064100183206
		0064100183306
		0064100185206
		0064100189606
		0064100134906
		0064100166006
		0064100052606
		0064100206106
		0064100166306
		0064100205506

Handwritten initials: e/d and C.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Reporte de ampliación del plazo de respuesta a solicitudes de información:

ACUERDO 053/05/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 29, fracción III; y 45, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el 71 de su Reglamento, aprueba la ampliación del plazo de respuesta de las siguientes solicitudes de información:

64100130706	64100154606
64100156506	64100168906
64100156706	64100166406
64100150406	64100169906
64100180306	64100179806
64100181506	64100160906
64100183406	64100184506
64100157706	64100182706
64100157206	64100182906
64100160706	64100194506
64100177806	
64100196906	
64100191306	
64100198606	

LD

E

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

ACUERDO 054/05/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social **resuelve revocar**, con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el criterio de clasificación emitido por parte de la unidad administrativa respectiva, debido a que la información requerida en la solicitud de información con folio **0064100177806** es de carácter público. En virtud de lo anterior y que una de las políticas implementadas por el IMSS es de llevar a cabo una total transparencia, se instruye a la Delegación Estatal de Durango a permitir el acceso a la información.

ACUERDO 055/04/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprueba la Norma que establece criterios específicos para la administración de Archivos en el IMSS y solicita al Coordinador General de Archivos del IMSS difundirla entre las unidades administrativas de este Instituto.

ACUERDO 056/05/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en los artículos 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 28 de su Reglamento; acuerda modificar el párrafo tercero del acuerdo 02/06/2003, relativo al criterio de clasificación de expedientes clínicos, para quedar como sigue:

"Criterios de clasificación en materia de expedientes clínicos. La información contenida en los expedientes clínicos es de carácter confidencial por contener en su totalidad datos personales, de acuerdo con los artículos 3, fracción II; 4, fracción III, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que su acceso sólo le compete al titular de éstos, salvo que medie hacia un tercero autorización expresa por parte del titular, en los términos de la normatividad aplicable.

A fin de atender lo previsto en el artículo 24, segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de entregar de forma gratuita los datos personales contenidos en el expediente clínico, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la unidad administrativa responsable, deberá entregar al solicitante un resumen del expediente clínico requerido de conformidad con la norma oficial mexicana, NOM-168-SSA1-1998, del Expediente Clínico,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

numerales 4.4, 5.3 y 5.5, ó, en su caso, la consulta del expediente clínico en las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.

*Lo anterior, sin menoscabo que el particular pueda solicitar una copia simple o certificada de la información documental que por sus características sea factible reproducir de su expediente clínico; para lo cual el solicitante deberá realizar el pago respectivo **de las copias certificadas solicitadas**, de conformidad con los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, **51 y 78, fracción II de su Reglamento. Respecto de las copias simples éstas serán gratuitas debiendo cubrir únicamente los gastos de envío, a menos que las solicite por segunda ocasión en un periodo menor a doce meses, éstas tendrán un costo, de conformidad con el artículo 27 de la citada Ley.***

Para los efectos anteriores, de acuerdo con la NOM-168 el Expediente Clínico es el conjunto de documentos escritos, gráficos e imagenológicos o de cualquier otra índole, en los cuales el personal de salud, deberá hacer los registros, anotaciones y certificaciones correspondientes a su intervención, con arreglo a las disposiciones sanitarias. Por lo que dichos expedientes deberán conservarse por un periodo mínimo de 5 años, contados a partir de la fecha del último acto médico."

Se instruye a la Secretaría Técnica a notificar el presente acuerdo a la Dirección de Prestaciones Médicas, Jefaturas de Prestaciones Médicas y Unidades Médicas de Alta Especialidad de este Instituto.

ACUERDO 057/05/2006.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, se da por enterado del cierre de la Revisión de Control No. 210 del Órgano Interno de Control respecto de las Resoluciones del IFAI que les recayeron a los recursos de revisión correspondientes al año 2005.

id

2/

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

- Lic. José Eduardo Ortega y Carreón
Coordinador de Análisis Técnico y Administrativo de la Dirección de Administración y Calidad; y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Ing. José Luis Córdova Rodríguez
Titular del Órgano de Control Interno en el IMSS.

- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi
Encargado del Despacho de la Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente; y Titular de la Unidad de Enlace del IMSS

Handwritten initials and marks at the bottom left of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

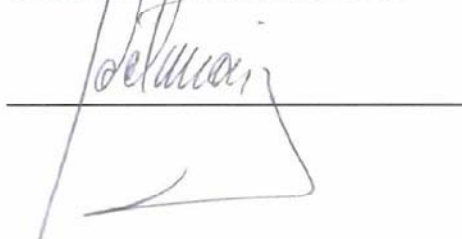
**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2006
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

INVITADOS


- Lic. Manuel González Sotomayor
Titular de la Coordinación de Legislación y
Consulta en representación del Director Jurídico.



- Lic. Sergio Sotomayor Reyes
Coordinador de Conservación y
Servicios Generales; y, Coordinador
General de Archivos del IMSS.



- Lic. Guillermo Rubio Covarrubias
Titular del Área de Auditoría de Control
y Evaluación y Apoyo al Buen
Gobierno.



Lic. Guillermo Trejo Carbajal
Coordinador de Información Pública; y,
Secretario Técnico del Comité de Información







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 5a. SESIÓN DEL 2006

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificación		Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
		Reserv.	Confid.						
64100167106	18/04/2006X	X		PJE	Solicitud de las empresas afiliadas a nivel municipal y estatal, dicha institución, IMSS, siguientes datos: nombre y razón social, representante y domicilio, del municipio y estado de Puebla.	Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Federal de Infracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el 22 de la Ley del Seguro Social.	En virtud de que la información sobre patronos es considerada como secreto fiscal y el acceso a la información resulta procedente únicamente para el titular de la misma previa autorización.	Informe de Jefatura de Servicios de Atención y Cobranza, mediante Oficio No. 22 600 19 10 1007 1362/06-	CONFIRMA
64100142106	29/03/2006	X		DAC	Todo el expediente de licitaciones públicas nacionales e internacionales de la empresa Alfa S.A. de C.V. en relación con el suministro de gas carbónico, oxígeno e hidrógeno.	Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	En virtud de que dicha licitación se encuentra en proceso de auditoría, por lo que no es posible proporcionar la documentación en cuestión, ya que se encuentra en poder del despacho externo.	Coordinación de Análisis Técnico Administrativo, mediante Oficio No. 09 52 17 1050/063.	CONFIRMA
64100160706	11/04/2006	X		SG	Acuerdo 248 de 13 de junio de 2005 y 857 de 14 de diciembre de 2005, emitidos por el H. Consejo Técnico del Instituto	Con fundamento en los Artículos 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 30 de su Reglamento, así como por los artículos 263 y 264 de la Ley del Seguro Social	Se considera reservada la información contenida en los Acuerdos de 13 de junio de 2005 y 14 de diciembre de 2005, en tanto que el contenido de la información es de carácter reservado de la Institución y su publicación podría causar daños a la seguridad y privacidad de la misma.	Secretaría General, mediante Oficio No. 09-00-01-030000028755.	CONFIRMA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 5a. SESIÓN DEL 2006

Folio SIS:	Fecha SIS:	Clasificación		Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe*	Resoluciones del Comité de Información	
		Reserv.	Confid.							
6410016406	17/04/2006		X	DPES	Quiero la lista de personas que obtuvieron pensión por discapacidad total entre 1982 y 1984.	Con fundamento en los Artículos 3 fracción II, 18, 19, 20 fracción requerida (nombre de las personas) son datos personales de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la base de datos SPES, para lo cual es necesario el consentimiento del titular de los mismos para su divulgación. No obstante se pone a disposición del solicitante información estadística de las pensiones.	Se notifica que la información requerida (nombre de las personas) son datos personales de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la base de datos SPES, para lo cual es necesario el consentimiento del titular de los mismos para su divulgación. No obstante se pone a disposición del solicitante información estadística de las pensiones.	Coordinación de Prestaciones Económicas y Sociales, mediante Oficio No. 009/90/01/330/MO/2632.	CONFIRMA	
6410017796	26/04/2006		X	DGD	Solicito se me otorgue una copia de mi expediente clínico, así como el de mi expediente en el Departamento de Salud en el Trabajo de la Delegación Estatal en Durango.	Con fundamento en los Artículos 43 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	La Unidad Administrativa ha sido clasificada como reservada o confidencial toda la información contenida en los expedientes clínicos por corresponder a datos que son manejados por parte de gente externa e inclusive del mismo paciente, puede resultar nocivo para su salud y llegar a consecuencias fatales por una mala interpretación de algún dato.	El expediente clínico es un documento técnico-médico que contiene información personalizada del paciente que ha sido plasmada por profesionales de la salud, teniendo un carácter confidencial y de uso exclusivo de personal profesional médico, en donde sólo a través de una solicitud hecha por un representante legal del poder judicial, puede proporcionarse una copia del mismo.	Jefatura de Prestaciones Médicas, mediante Oficio No. 10DL/1020/50.	REVOCA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 5a. SESIÓN DEL 2006

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificación		Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
		Reserv.	Certif.						
64100157206	07/04/2006			DPF	Necesito saber cuál fue el presupuesto 2004 y 2005 para la tecnología que se le aprobó al IMSS, la necesidad por año ya que en el presupuesto de egresos no está desglosado para tecnología.	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento.	Se notifica que no es posible proporcionar lo requerido en la virtud de que la información contable presupuestal que se genera en el sistema es por cuenta y unidad de información, y no por rubros generales de gasto o por actividad.	División de Información Programática, mediante Oficio No. 0698001 670000223.	CONFIRMA
64100119006	15/03/2006		X	DPES	Número de días efectivos de licencia médica por maternidad otorgados a cada trabajador en el periodo del 01 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, a nivel nacional.	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento.	Se comunica que la información como la requiere el particular no se tiene de manera documental. Por lo tanto se solicita y se destare la inasistencia de la misma.	Coordinación de Prestaciones Económicas y Sociales, mediante Oficio No. IMSS/7/25 09900133300008/1121/P.	CONFIRMA
64100159006	10/04/2006		X	SLP	Copias certificadas de las bitácoras de todos y cada uno de los vehículos de esa Institución en donde se desprendan el consumo de gasolina, aceites, lubricantes y aditivos que reportaron los mismos, derivado del contrato celebrado con mi representada en todo el año inmediato anterior (dos mil cinco).	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento.	Se informa que no existe una Bitácora específica para el consumo de gasolina y lubricantes por proveedor.	Departamento de Conservación y Servicios Generales, mediante Oficio No. 259001 0540/043.	CONFIRMA
64100183206	02/05/2006		X	JAL	Reporte de todas las incapacidades otorgadas por el IMSS (B) 80- 3 desde el día 22/08/2003 hasta el día 22/03/2006 inclusive, Unidad tramitadora 78 UMF, Delegación Jalisco.	Con fundamento en los Artículos 3, fracción II, 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 de su Reglamento.	Se informa de la inexistencia de la información solicitada, debido a los recientes cambios en el Programa de Subdelegación y Nacional, instalado en el Centro Pagador de esta Unidad de Medicina Familiar a partir del día 26 de Abril del año en curso. Por lo anterior no se esta en condiciones de cumplir con la solicitud de la impresión de la 2, 80-3 en cuestión, por no generar el nuevo programa dicho reporte.	Dirección de la Unidad de Medicina Familiar No. 78, mediante Oficio No. 140123253110096012006	CONFIRMA
64100183306	02/05/2006		X	JAL	Reporte de la (2) 80-3 que corresponde al total de las incapacidades otorgadas a María de la Luz Briseño desde el día 22/08/2003 hasta el día 22/03/2006, UMF 78 Delegación Jalisco, Servicios Técnicos de la UMF 78, Dirección de la UMF 78.	Con fundamento en los Artículos 3, fracción II, 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 de su Reglamento.	Se informa de la inexistencia de la información solicitada, debido a los recientes cambios en el Programa de Subdelegación y Nacional, instalado en el Centro Pagador de esta Unidad de Medicina Familiar a partir del día 26 de Abril del año en curso. Por lo anterior no se esta en condiciones de cumplir con la solicitud de la impresión de la 2, 80-3 en cuestión, por no generar el nuevo programa dicho reporte.	Dirección de la Unidad de Medicina Familiar No. 78, mediante Oficio No. 140123253110096012006	CONFIRMA
64100185206	02/05/2006		X	AGS	Solicitud copia simple del expediente clínico de mi difunto esposo, Jose Antonio Martínez Aguascalientes (fecha de fallecimiento: 23 de septiembre de 2005 fecha de última cita 2002).	Con fundamento en los Artículos 3, fracción II, 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 de su Reglamento.	Se informa que únicamente en el sistema de afiliación y vigencia se encontró una baja normal a partir del 21 de noviembre del 2002 y en la búsqueda exhaustiva que se realizó en la Unidad de Medicina Familiar No. 10, no se localizó dicho expediente.	Dirección de la Unidad de Medicina Familiar No. 10, mediante Oficio No. 010113521024,10/07/8/2006.	CONFIRMA
64100189606	04/05/2006		X	DDPO	Solicitud copia del tarjetón del activo de la primera quincena del mes de mayo de 1988 de mi difunto esposo, Jose Antonio Martínez Rivera con matrícula 01624016, adscrito a Toledo 21 en el área d mantenimiento.	Con fundamento en los Artículos 3, fracción II, 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 de su Reglamento.	El tarjetón solicitado ha sido depurado de acuerdo a la Norma de Personal, relativa a la guarda y custodia de este tipo de documentación. Por lo anterior, se comunica que dicha información no existe en los archivos de la unidad administrativa razonable.	Coordinación de Sistemas de Información y Transparencia, mediante Oficio No. 09-52, 17-7500/0-71	CONFIRMA

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 5a. SESIÓN DEL 2006

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificador	Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
64100134906	27/03/2006		MEX OTE	Solicito resumen de todo el expediente clínico de mi padre que se encuentra en clínica 83.	Con fundamento en los Artículos 3, fracción II y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	El paciente tiene una baja desde el 31 de octubre de 1996 por lo que no se encontró dicho expediente clínico en la Unidad, razón por la cual se declara inexistente la información solicitada ya que una vez cumplido el año de la baja, el paciente no se presenta, se remite a la unidad de concentración por cinco años y luego se envía como archivo muerto.	Jefatura de Prestaciones Médicas de la Delegación Estado de México Oriente mediante Oficio No. 15 90 01 26 01 000/1e N252/06.	CONFIRMA
64100166006	18/04/2006		MOR	Solicito todos los expedientes o documentos existentes que contengan datos personales de Sr. Efraim Flores Alonso	Con fundamento en los Artículos 3, fracción II y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	Después de realizar una búsqueda en la base de datos SINDO no se encontraron antecedentes del C. Efraim Flores Alonso.	Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas, mediante Oficio No. 189001200100/153.	CONFIRMA
64100052606	02/02/2006		SJR	Solicito que me indique la antigüedad efectiva que tuvo como trabajador IMSS que fui, en los años de 1963 a 1966 en el Centro Médico de Especialidades en la Ciudad de México.	Con fundamento en los Artículos 3, fracción II y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	Se le informa que de acuerdo a las disposiciones aplicables al Archivo Contable Gubernamental, publicadas en el Oficio Oficial de la Federación el 25 de agosto de 1988 y a las Políticas contenidas en el instructivo para el Control de Reportes de Capture de Comprobantes de Pago y Expedientes Históricas inserto en el Manual de Procedimientos para la Administración de los Procesos del sistema Integral de Administración de Personal (enlace 2002), la documentación fuente para obtener el dato que requiere el Ciudadano, únicamente se resguarda por 12 años, por lo cual no es posible acceder favorablemente a la petición.	Departamento de Sistemas de Información y Transparencia, mediante Oficio No. 37 90 01 75 0100/062006	CONFIRMA
64100206106	17/05/2006		NTE	Solicito la resolución de la comisión de accidentes del Sr. Ricardo González Peña.	Con fundamento en los Artículos 3, fracción II y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	Después de realizar una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos del Departamento de Pensiones, así como en el Sistema de Pensiones SPES de la Subdelegación, no se localizaron antecedentes de otorgamiento o solicitud de pensión de accidentes.	Subdelegación 1 Magdalena de Salinas, mediante oficio No. 39 11 66 1000/1462.	CONFIRMA
64100166306	18/04/2006		CHI	Desear saber cuántos años mayores (60 años o más) en Ciudad Juárez, Chihuahua, debieron haberse retirado y recibir su pensión no la recibían debido a que no tiene vigencia su día de pensión, por lo que trabajador activo al momento de su retiro o por incumplimiento del tiempo trabajado o de cualquier otro motivo.	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción V de su Reglamento.	El Sistema para la Certificación Automatizada de Afiliación Vigencia (CAVD) del IMSS, cuantifica el total de las prestaciones que se otorgan, es decir el Número de certificados para pensión que se emiten independientemente de la prestación, sin diferenciar si tuvieron o no el Derecho Para efectos de requerir los informes institucionales que se deben elaborar por parte de la Delegación Chihuahua, estos solo se integran con el total de los casos. Certificados y Emisión, sin considerar el tipo de prestación, las causas que lo generan y si contaba con el Derecho. Las causas que originan el Derecho al otorgamiento o a una pensión, se emiten en el Certificado que se proporciona al asegurado, es decir en la información que se proporciona al asegurado, es decir en la información que se proporciona al asegurado, es decir en la prestación con el debido fundamento.	Jefatura Delegacional de Servicios de Afiliación Cobranza, mediante Oficio No. 06A161616100/1491/A.	CONFIRMA
64100205506	17/05/2006		OAX	Soy padre del extinto Edilberto Santiago Santiago, quien fue beneficiario en el IMSS, falleció para recuperar su seguro de vida que tenía contratado en el Banco HSBC, solicito su historial clínico donde se de constancia de que nunca padeció una enfermedad crónica, durante el tiempo que fue mi beneficiario.	Con fundamento en los Artículos 3, fracción II y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracción III de su Reglamento.	No se localizaron antecedentes en alias, ni en bajas en virtud de nunca acudir a su clínica que le correspondía para casos médicos de alta y recibir atención médica.	Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas, mediante Oficio No. 21024612000/JPM.	CONFIRMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

5a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2006
SOLICITUDES CON SOLICITUD DE PRÓRROGA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR
64100130706	Solicitud con diversos cuestionamientos relacionados a licitaciones, plazas, personal, sanciones y sobre el consejo consultivo.	Se está realizando la búsqueda de la información solicitada, lo anterior derivado de la magnitud del cuestionamiento.		JAL
641001566506	Solicita copia simple de expediente y resumen médico de la atención proporcionada en la UMAE a su exintima esposa la Sra. Elisy del Socorro Lopez Briceño en la especialidad de hematología por el Dr. Domingo Padilla desde el 16 de junio de 2004 hasta el mes de enero de 2006 en que falleció.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMA E YUC
64100156706	Información del total de las semanas cotizadas al IMSS a mi nombre por las empresas en la lista del archivo word anexo, durante el periodo del 01/01/1987 al 31/12/2001.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		DGO/NTE / SUR / SON
64100150406	Solicito nombre, salario y descripción de funciones de cada uno de los trabajadores por honorarios en el IMSS	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		DDPO
64100180306	Resolución de la Investigación No 47/2004 por Queja Administrativa, realizada en la División de Relaciones Administrativas Laborales de la Coordinación de Relaciones Contractuales que solicito por ser a mi persona	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		DJ
64100181506	Informe la fecha y la causa de la misma que la empresa El Financiero, S.A. de C.V., con registro patronal b05-15427-10 con domicilio en Lago Bolsena 176 Col. Anahuac (Pensil) C.P. 11320 México D.F., que hizo ante el IMSS respecto del C. Jesús Vergara Bernabé al que le corresponde la clínica 92.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		NTE

Handwritten signature

Handwritten signature

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

5a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2006
SOLICITUDES CON SOLICITUD DE PRÓRROGA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR
64100183406	Cuántas semanas cotizo Salvador Hernández Contreras con número de cuenta 1160424171.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE SXXI
64100157706	Se me expida copias simples del expediente clínico de mi representada, ubicado en el HGZ y UMF 11, consultorio 1, turno matutino, donde ha sido tratada y valorada en la especialidad médica de oncología.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		CHIH
64100157206	Necesito saber cuál fue el presupuesto del 2004 y 2005 para tecnología que se le aprobó al IMSS, la información la necesito por año ya que en el presupuesto de egresos no está desglosado para tecnología.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.	La Unidad de Enlace solicitó prórroga para someter a Comité de Información	DPF
64100160706	Acuerdo 246 del 13 de junio de 2005 y 587 del 14 de diciembre de 2005, emitidos por el H. Consejo Técnico del IMSS.	Se está revisando y analizando la información requerida por usted, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.	La Unidad de Enlace solicitó prórroga para someter a Comité de Información	SG
64100177806	Solicito se me otorgue una copia de mi expediente clínico, así como el de mi expediente en el Departamento de Salud en el Trabajo de la Delegación Durango.	Se está revisando y analizando la información requerida por usted, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.	La Unidad de Enlace solicitó prórroga para someter a Comité de Información	GTO
64100196906	Se me informe en base a lo asentado en mi Expediente Clínico y a la Fecha del mismo, cual es el DIAGNÓSTICO de mi último Padecimiento o Trauma por la que me fueron amputadas parcialmente ambas extremidades inferiores y se me indique la capacidad que tiene el suscrito de deambular o trabajar físicamente.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE ESP SXXI
64100191306	Todo mi expediente clínico de la atención en el Hospital de Especialidades del CMN S. XXI, no. de afiliación 39 90 7122 65 7 4.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE ESP SXXI

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

5a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2006
SOLICITUDES CON SOLICITUD DE PRÓRROGA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR
64100198606	Historia clínica especialidad sarcomas atendido el paciente en Centro Médico Nacional Siglo XXI.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE ESP SXXI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

5a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2006
 NOTIFICADAS POR LA UNIDAD DE ENLACE POR FALTA DE PETICIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR
64100154606	Solicita resumen médico de la atención proporcionada en el HGR No.12 Lic. Benito Juárez en la especialidad de otorrinolaringología por el Dr. Arísti y por el dr. Quintanal.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE YUC
64100168906	Solicita copia simple de su expediente clínico de la UMAE No. 01 de la especialidad de oncología.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE YUC
64100166406	Solicita resumen médico de la atención proporcionada en la UMF No. 22 en la localidad de Kinchil, YUC.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		YUC
64100169906	Se me informe en base a mi expediente clínico cual es el diagnóstico del o los padecimientos por los cuales he sido valorado y estoy siendo atendido y tratado en la UMF 44, consultorio 7, matutino.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		CHIH
64100179806	Copia certificada de la nota médica que muestra los resultados del estudio de RX resonancia magnética que me realizaron el día 07 de abril de 2006 en la unidad de radioneurocirugía de la UMAE HE CMNO bajo mi expediente clínico No. 54 78 56 0622.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		UMAE JAL
64100160906	Solicito que me informe que cantidad de medicamentos antirretrovirales para el sida compró el IMSS en Baja California Norte y a que laboratorio.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		BCN

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

5a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2006
 NOTIFICADAS POR LA UNIDAD DE ENLACE POR FALTA DE PETICIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR
64100184506	Que me contesten si aceptaron mi pensión o me la van a negar, tal solicitud es con motivo del fallecimiento de mi esposa María Guadalupe Villarreal Leal.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		CHIH
64100182706	Solicito resumen clínico UMF 190, consultorio 4 vespertino.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		MEX PTE
64100182906	Numero de trabajadores en Delegación Ciudad Juárez. Distinguir sindicalizados y de confianza. Distribución de las plazas por área de servicio. Permisos con goce de sueldo en 2004 y hasta junio 2005. Tiempo (acumulado) pagado 2004 y hasta junio 2005 por permisos con goce de sueldo. Gasto provocado por estos permisos.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		YUC
64100194506	Solicita al HGZ- 46 de Tabasco resumen clínico de la atención que se le proporciono a su esposo Juan Alejandro Teofani. Fue internado el 16 de abril y falleció 22 del mismo mes del 2006.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.		TAB